El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
QUIMBAYA	GARCIA	FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C ◉ C.E ○ PAS ○ No. 7732469	F ○ M ◉	COL. ◉ EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ◉ NÚMERO 7732469 D.M 42

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 16	MES 08	AÑO 1985	CARRERA 5 # 7A-44 APARTAMENTE 302 TORRE 2			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Cundinamarca
DEPTO	Huila			MUNICIPIO	MOSQUERA		
MUNICIPIO	ALGECIRAS			TELÉFONO	3134678009	EMAIL	garcia632585@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	12	2010	201956
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	03	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CACHPAY	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	CACHIPAY	secretaria@cachipay-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3142979334	DÍA 10 MES 08 AÑO 2020	DÍA 30 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORA JURÍDICA CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIO		Calle 4 Carrera 5 Esquina, Palacio Municipal

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	MOSQUERA	personeria@personeriamosquera.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320-4737842	DÍA 02 MES 01 AÑO 2020	DÍA 30 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORA JURÍDICA CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIO		Carrera 2 No 3-16 piso 3 Oficina 20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE VENECIA	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
		despachoalcaldia@venecia-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8681167	DÍA 16 MES 01 AÑO 2019	DÍA 30 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PRESTACION DE SERVICIO V-CD-005-2019		Calle 3 No. 3 97

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GUAYABAL DE SIQUIMA	contactenos@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3212084154	DÍA 02 MES 01 AÑO 2019	DÍA 30 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PRESTACION DE SERVICIO CPS-020-2019		Calle 3 No. 4-05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE CHAGUANI	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	CHAGUANÍ	alcaldia@chaguani-cundinamrca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8461028	DÍA 02 MES 01 AÑO 2019	DÍA 30 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PRESTACION DE SERVICIO CPS-001-2019		CARRERA 4 No. 4 10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE LA PEÑA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	LA PEÑA	gobierno@lapena-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 15 MES 01 AÑO 2018	DÍA 14 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ASESOR DE CONTRATACION 2018 PRESTACION DE SERVICIOS		CARREREA 3 No 3-61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDÍA DE CHAGUANÍ	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	CHAGUANÍ	alcaldia@chaguani-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8461028	DÍA 02 MES 01 AÑO 2018	DÍA 28 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ASESOR EN EL AREA DE CONTRATAC PRESTACION DE SERVICIOS		CARRERA 4 No 4-10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCLADIA DE CHAGUANI	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	CHAGUANÍ	alcaldia@chaguani-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8461028	DÍA 03 MES 05 AÑO 2017	DÍA 30 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PRESTACION DE SERVICIO CPS-095-2017		CARRERA 4 No 4 10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE CHAGUANI	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	CHAGUANÍ	alcaldia@chaguani-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8461028	DÍA 02 MES 03 AÑO 2017	DÍA 30 MES 04 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PRESTACION DE SERVICIO CPS-059-2017		Carrera 4 No. 4-10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CACHIPAY	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	CACHIPAY	despacho.alcalde@cachipay-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 02 MES 01 AÑO 2015	DÍA 30 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
ASESORA JURIDICA CD-001-15-001		Calle 4 Carrera % Esquina

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

ALCALDIA MUNICIPAL DE ALGECIRAS	X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	ALGECIRAS	alcaldia@algeciras-huila.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 16 MES 06 AÑO 2011	DÍA 30 MES 12 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Inspector De Policía 3ª A 6ª Categoría		CARRERA 5 CON CALLE 6 EDIFICIO MUNICIPAL

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCION PUBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, FERNANDO QUIMBAYA GARCÍA

IDENTIFICADO CON: C C. X C.E. T.I. N° 7.732.469 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: MOSQUERA

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	MOSQUERA
Dirección	CALLE 17 No. 58 SUR			Teléfonos	3134678009

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
VALERY ALEXANDRA QUIMBAYA TOVAR	T.I. 1 076.985 822	HIJA
HANNA VICTORIA QUIMBAYA TOVAR	R.C. 1074.466.896	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	5.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 5.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Caja social	ahorro		Pastranita	$ 3.000.000
Bancolombia	ahorro		Mosquera	$ 2.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Apartamento	50C-1959075	$ 90.000.000
Vehiculo	Chevrolet Tracker 2020	$ 50.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Enero del 2022

CIUDAD Y FECHA

FERNANDO QUIMBAYA GARCIA

Aplicativo por la Integridad pública | Declaro | Publico | Controlo

El servicio público es de todos | Función Pública

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ve aceptacion de la política de seguridad de datos

Consulte sus declaraciones publicadas

Listar Información del usuario

Acciones	Entidad	Cargo	¿Es usted Contratista?	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		SÍ	PERIÓDICO	2022-01-19 14:55	2022-01-19 15:09
	ALCALDÍA DE GUAYABAL DE SÍQUIMA		SÍ	PERIÓDICO	2021-07-29 12:21	2021-07-29 12:34
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL Y PARTICIPACION CIUDADANA		SÍ	INGRESO	2021-05-26 10:46	2021-05-26 11:45

presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento nombre tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Aplicativo por la Integridad Pública

1.1.3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1081 de 1980 - Decreto Extraordinario No. 897 de mayo 6 de 1970

Confiere a

Fernando Guimbaya García

Cédula de ciudadanía No. 7.739.469 de Neiva

El Título de

Abogado

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que le acreditan para ejercer la profesión.

Bogotá, D.C., diez (10) de diciembre de dos mil diez (2010)

ENRIQUE CONTRERAS MUÑOZ
PRESIDENTE - RECTOR

VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ CORTÉS
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo 687 de Mayo 6 de 1970
Nit 860010285-1

AÑO 2010
ACTA DE GRADO PROFESIONAL No. 22733

En Bogotá, D.C., a los **10** días del mes de **Diciembre** de **2010**, siendo las **3:00 p.m.,** se llevó a cabo presidido por el señor Rector de la Universidad, el Acto de Graduación Profesional de **ABOGADO.**

Conferido a **FERNANDO QUIMBAYA GARCIA**

C. C. No. **7.732.469** de **NEIVA**

Matrícula **63285**

Programa Académico de DERECHO

Unidad Académica, FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y DEL ESTADO.

El graduando cumplió con los requisitos académicos y pregradúales que ordenan la Ley, los Estatutos y Reglamentos de la Universidad.

El Rector de la Universidad, tomó el juramento de rigor al Graduando y le hizo entrega del Diploma de Grado Profesional.

El Rector, JOSE ENRIQUE CONTI BAUTISTA

El Decano de la Facultad, ALVARO DIAZ LOZANO

El Director del Programa, ALVARO DIAZ LOZANO

El Graduado, FERNANDO QUIMBAYA GARCIA

El Secretario General, HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES

Registro, **23293** Libró, **26** Folio, **5738**

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Programa con Registrado Calificado, según Resolución 2030 de mayo 02 de 2007, SNIES 1056.

Bogotá, D.C., diciembre 10 de 2010.

HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES
Secretario General

JSM/Ivia G.

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Fernando Quimbaya García

C.C. n.° 7.732.469 de Neiva

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Contratación Estatal

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 29 de Abril de 2016 Acta 15884 Folio 323 Libro n.° 21

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 62872 Folio 718 Libro DEESP-2

Fecha: Bogotá, D.C., 30 de Abril de 2016

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 323 del libro de registro número 21 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No. 15884

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:*

FERNANDO QUIMBAYA GARCÍA *C.C 7.732.469* *DE NEIVA*

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL.-

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector JUAN CARLOS HENAO PÉREZ. *La Secretaria* MARTHA HINESTROSA REY

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis.-

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Secretaria General

El servicio público es de todos | Función Pública

Función Pública hace constar que:

FERNANDO QUIMBAYA GARCÍA

C.C 7.732.469

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de enero 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 769765555000

JUNTOS TRANSFORMAMOS CACHIPAY

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CACHIPAY
NIT 800.081.091-9

ALCALDÍA DE CACHIPAY

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que FERNANDO QUIMBAYA GARCIA identificado con la cedula de ciudadanía N° 7.732.469 expedida en Neiva, suscribió y se encuentra ejecutando con el Municipio de Cachipay los contratos que se relacionan a continuación:

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 160 DE 2020 AGOSTO 10 DE 2020
OBJETO DEL CONVENIO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL EN EL ÁREA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY-CUNDINAMARCA
FECHA DE INICIO	AGOSTO 10 DE 2020
PLAZO	CUATRO (04) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 30 DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTES MIL PESOS ($18.800.000)
ESTADO	LIQUIDADO

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 001 DE 2021 ENERO 05 DE 2021
OBJETO DEL CONVENIO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EXTERNO EN CONTRATACION ESTATAL DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY CUNDINAMARCA
FECHA DE INICIO	ENERO 05 DE 2021
PLAZO	ONCE (11) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 30 DE 2021
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($57.120.000)
ESTADO	EJECUCION

La presente se expide a los Veinticinco (25) días del mes de Febrero de Dos mil

JORGE DICSON GAMA SANTOS
Secretario General y de Gobierno

Efraín Moncada Sánchez
ALCALDE CACHIPAY 2020 - 2023

Dirección: Calle 4 Carrera 5 Esquina, Palacio Municipal
Teléfono: 3142979334 Teléfono móvil: 3142979334
Email: despacho.alcalde@cachipay-cundinamarca.gov.co
Código postal 253020

PERSONERIA DE MOSQUERA

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOSQUERA-CUNDINAMARCA

CERTIFICA

La Personería Municipal de Mosquera certifica que el señor **FERNANDO QUIMBAYA GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.732.469 de Neiva - Huila, ha ejecutado los siguientes contratos de prestación de servicios en la entidad:

CONTRATO	VALOR	EJECUCIÓN
11 DE 2014	$15.000.000	27 de enero de 2014 a 26 de Junio2014
16 DE 2014	$7.500.00	15 de septiembre 2014 a 31 de diciembre de 2014
004 DE 2015	$54.000.000	02 de enero 2015 a 31 de diciembre 2015
004 DE 2016	$53.550.000	04 de enero de 2016 a 31 de diciembre 2016
004 DE 2017	$29.100.000	02 de enero de 2017 a 03 de julio de 2017
030 DE 2017	$10.976.667	02 octubre de 2017 a 30 de diciembre 2017
003 DE 2018	$31.500.000	02 de enero 2018 a 01 de agosto 2018
026 DE 2018	$22.500.000	02 de agosto 2018 a 31 de diciembre de 2018
004 DE 2019	$54.000.000	02 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019
002 DE 2020	$54.000.000	02 de enero de 2020 a 30 de diciembre 2020
004 DE 2021	$39.500.000	04 de enero de 2021 a 30 de agosto 2021

Se expide la presente certificación a veinticinco (25) días del mes de febrero del año (2021).

Cordialmente,

CAMILO ANDRÉS ROZO SALAZAR
PERSONERO MUNICIPAL

SG 110 03 06 067

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

CERTIFICA QUE:

FERNANDO QUIMBAYA GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.732.469 de Neiva, suscribió con el Municipio de Guayabal de Siquima los siguientes contratos:

- Contrato de Prestación de Servicios N° 089 de fecha primero (01) de diciembre de 2017 y Acta de Inicio del primero (01) de diciembre de de 2017 y acta de liquidación con fecha de veinte 30 de diciembre de 2017, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA LA ASESORÍA ESPECIALIZADA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES.**", con un plazo de ejecución de un (1) mese, para un valor total de **TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000).**

- Contrato de Prestación de Servicios N° 030 de fecha dos (02) de enero de 2018 y Acta de Inicio del dos (02) de enero de 2018 y acta de liquidación con fecha de treinta (30) de junio de 2018, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA LA ASESORÍA ESPECIALIZADA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES**", con un plazo de ejecución de cinco (5) meses y veintinueve (29) días y para pagos mensuales de **TRES MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.350.000).**

- Contrato de Prestación de Servicios N° 061 de fecha treinta (30) de septiembre de 2018 y Acta de Inicio del treinta (30) de septiembre de 2018 y acta de liquidación con fecha de treinta (30) de diciembre de 2018, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ORDEN JURÍDICO AL ALCALDE MUNICIPAL Y A LAS SECRETARÍAS DE DESPACHO EN LOS ASUNTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**", con un plazo de ejecución de dos (02) meses y veintisiete (27) días y para pagos mensuales de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.150.000).**

- Contrato de Prestación de Servicios N° 062 de fecha cuatro (04) de julio de 2018 y Acta de Inicio del cuatro (04) de julio de 2018 y acta de liquidación con fecha de treinta (30) de diciembre de 2018, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Scanned with CamScanner

PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA LA ASESORÍA ESPECIALIZADA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES", con un plazo de ejecución de cinco (05) meses y veintisiete (27) días y para pagos mensuales de **TRES MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.350.000).**

- Contrato de Prestación de Servicios N° 101 de fecha primero (01) de octubre de 2018 y Acta de Inicio del primero (01) de octubre de 2018 y acta de liquidación con fecha de treinta (30) de diciembre de 2018, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ORDEN JURÍDICO AL ALCALDE MUNICIPAL Y A LAS SECRETARÍAS DE DESPACHO EN LOS ASUNTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."**, con un plazo de ejecución de tres (03) meses y para pagos mensuales de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.150.000).**

- Contrato de Prestación de Servicios N° 020 de fecha dos (02) de enero de 2019 y Acta de Inicio del dos (02) de enero de 2019 el cual se encuentra en ejecución, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA LA ASESORÍA ESPECIALIZADA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES."**, con un plazo de ejecución de once (11) meses y veintinueve (29) días y para pagos mensuales de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.150.000).**

La presente se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Guayabal de Siquima a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

SANDRA YURANY AREVALO GARZÓN
Secretaria de Gobierno

Elaboró: Juana Bolaño
Apoyo a la Secretaría de Gobierno

Scanned with CamScanner

CERTIFICA:

Que el señor **FERNANDO QUIMBAYA GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía No 7.732.469 expedida en Neiva Huila, suscribió con el Municipio los siguientes contratos de prestación de servicios:

NÚMERO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN
LPC-111-2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN MATERIA DE ASESORIA JURIDICA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DEL IMPUESTO PREDIAL.	$13.999.998	06 MESES	15/06/2016	21/12/2016
LPC-CPS-119-2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN ASISTENCIA Y ASESORIA JURIDICA DE CARÁCTER ESPECIFICO EN LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO (AREA DE CONTRATACIÓN)	$22.440.000	06 MESES	01/07/2016	30/12/2016
LPC-163-2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA CUNDINAMARCA	$7.304.869	02 MESES	20/10/2016	19/12/2016

Proyectó	Revisó	Ruta Documento	Aprobación
Lady Castillo	VICTOR CAMILO CAMARGO		

CPS-038-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASISTENCIA Y ASESORIA JURIDICA EN EL AREA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA CUNDINAMARCA	$44.000.000	11 MESES	01/02/2017	31/12/2017
CPS-039-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA Y ATENCIÓN DE ACCIONES PÚBLICAS Y ASIMILADAS	$28.000.000	08 MESES	01/02/2017	23/11/2017
CPS-215-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA Y ATENCIÓN DE ACCIONES PÚBLICAS ASIMILADAS	$5.600.000	01 MES 18 DÍAS	12/10/2017	31/12/2017
CPS-236-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA Y ATENCIÓN A LAS ACCIONES PÚBLICAS ASIMILADAS	$4.800.000	01 MES 06 DÍAS	22/11/2017	28/12/2017
CPS-026-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PRESENTACIÓN JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA Y ATENCIÓN DE ACCIONES PÚBLICAS Y ASIMILADAS	$40.700.000	09 MESES	15/01/2018	14/12/2018

Proyectó	Revisó	Ruta Documento	Aprobación
Lady Castillo	VICTOR CAMILO CAMARGO		

CPS-036-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASISTENCIA Y ASESORÍA JURIDICA EN EL AREA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA CUNDINAMARCA	$42.000.000	11 MESES	15/01/2018	14/12/2018
CPS-031-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE DESARROLLA EL MUNICIPIO DE LA PEÑA CUNDINAMARCA	$44.018.333	11 MESES y 13 DÍAS	16/01/2019	28/12/2019
CPS-032-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA Y ATENCIÓN ACCIONES PÚBLICAS Y ASIMILADAS	$42.056.667	11 MESES Y 11 DÍAS	16/01/2019	26/12/2019

La presente se expide a solicitud del interesado; en el Despacho de La Secretaria General y de Gobierno del Municipio de La Peña Cundinamarca a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

VICTOR CAMILO CAMARGO GONZALEZ
Secretario General y de Gobierno

Proyectó	Revisó	Ruta Documento	Aprobación
Lady Castillo	VICTOR CAMILO CAMARGO		

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHAGUANI CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **FERNANDO QUIMBAYA GARCIA,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7,732.484 Expedida en Neiva, se encuentra laborando para la Alcaldía Municipal de Chaguani Cundinamarca bajo la modalidad de prestación de servicios con el siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO: 001- 2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y FORTALECIMIENTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales y apoyo a la gestión son las siguientes:

- Desarrollar los servicios en forma eficiente, oportuna y a cabalidad para el logro de los objetivos propuestos por la secretaria de Gobierno
- Prestar asistencia y asesoría de carácter jurídico específico en el área de contratación al.
- Asesoría legal, procedimental, orientación y revisión a los procesos y etapas de contratación que determine la entidad.
- Atender en forma directa y personal los casos de carácter especializado relacionados con el régimen de contratación que le formule la administración municipal, nivel central.
- Brindar asesoría, orientación y revisión jurídica para la formulación de estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia en los procesos de contratación que determine el despacho del Alcalde.

- Brindar asesoría, orientación y revisión jurídica para la formulación de términos de referencia y/o pliegos de condiciones en los procesos de contratación que determine la secretaría de Gobierno.-

- Asistencia jurídica a la Administración Municipal para el desarrollo de audiencias públicas en materia de contratación y en la resolución de observaciones a los procesos de evaluación de propuestas en los procesos que determine la secretaría de Gobierno

- Presentar los conceptos y absolver las consultas que me formule el Despacho del Alcalde, las Secretarias de Despacho en las áreas de contratación y asuntos administrativos.

- Presentar los informes que le sean solicitados por el Despacho del Alcalde.

- Evaluar jurídicamente las diferentes propuestas de los procesos que determine el secretario de Gobierno

- La prestación de servicios profesionales incluye asesoría por correo electrónico o vía telefónica de manera permanente.

- Realizar seguimiento a los procesos que cursan en contra de la Administración y preparar la contestación de las demandas.

FECHA DE INICIO: ENERO 02 DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2019

PLAZO DE EJECUCION: VEINTINUEVE (29) DIAS Y ONCE (11) MESES

ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCION

El contrato fue cumplido a satisfacción por parte del contratista.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de dos mil diecinueve (2019).

SONIA LISED PULIDO RINCÓN
C.C. 1.110.474.715 de Ibagué
Secretaria de Gobierno y Gestión Social
Celular: 3124405335

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHAGUANI CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **FERNANDO QUIMBAYA GARCIA,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.732.484 Expedida en Neiva, laboró para la Alcaldía Municipal de Chaguani Cundinamarca bajo la modalidad de prestación de servicios con el siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO: 001- 2018

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y FORTALECIMIENTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales y apoyo a la gestión son las siguientes:

- Desarrollar los servicios en forma eficiente, oportuna y a cabalidad para el logro de los objetivos propuestos por la secretaria de Gobierno
- Prestar asistencia y asesoría de carácter jurídico específico en el área de contratación al.
- Asesoría legal, procedimental, orientación y revisión a los procesos y etapas de contratación que determine la entidad.
- Atender en forma directa y personal los casos de carácter especializado relacionados con el régimen de contratación que le formule la administración municipal, nivel central.
- Brindar asesoría, orientación y revisión jurídica para la formulación de estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia en los procesos de contratación que determine el despacho del Alcalde.

- Brindar asesoría, orientación y revisión jurídica para la formulación de términos de referencia y/o pliegos de condiciones en los procesos de contratación que determine la secretaría de Gobierno.-

- Asistencia jurídica a la Administración Municipal para el desarrollo de audiencias públicas en materia de contratación y en la resolución de observaciones a los procesos de evaluación de propuestas en los procesos que determine la secretaría de Gobierno

- Presentar los conceptos y absolver las consultas que me formule el Despacho del Alcalde, las Secretarias de Despacho en las áreas de contratación y asuntos administrativos.

- Presentar los informes que le sean solicitados por el Despacho del Alcalde.

- Evaluar jurídicamente las diferentes propuestas de los procesos que determine el secretario de Gobierno

- La prestación de servicios profesionales incluye asesoría por correo electrónico o vía telefónica de manera permanente.

- Realizar seguimiento a los procesos que cursan en contra de la Administración y preparar la contestación de las demandas.-

FECHA DE INICIO: ENERO 02 DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2018

PLAZO DE EJECUCION: ONCE (11) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS

ESTADO DEL CONTRATO: LIQUIDADO

El contrato fue cumplido a satisfacción por parte del contratista.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de dos mil diecinueve (2019).

SONIA LISED PULIDO RINCÓN
C.C. 1.110.474.715 de Ibagué
Secretaria de Gobierno y Gestión Social
Celular: 3124405335

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHAGUANI CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **FERNANDO QUIMBAYA GARCIA,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.732.484 Expedida en Neiva, laboró para la Alcaldía Municipal de Chaguani Cundinamarca bajo la modalidad de prestación de servicios con el siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO: 095- 2017

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y FORTALECIMIENTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales y apoyo a la gestión son las siguientes:

- Desarrollar los servicios en forma eficiente, oportuna y a cabalidad para el logro de los objetivos propuestos por la secretaria de Gobierno Y Gestión Social.
- Prestar asistencia y asesoría de carácter jurídico especifico en el área de contratación.
- Asesoría legal, procedimental, orientación y revisión a los procesos y etapas de contratación que determine la entidad.
- Atender en forma directa y personal los casos de carácter especializado relacionados con el régimen de contratación que le formule la administración municipal, nivel central.
- Brindar asesoría, orientación y revisión jurídica para la formulación de estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia en los procesos de contratación que determine el despacho del Alcalde.
- Brindar asesoría, orientación y revisión jurídica para la formulación de términos de referencia y/o pliegos de condiciones en los procesos de contratación que determine la secretaría de Gobierno y Gestión Social.
- Asistencia jurídica a la Administración Municipal para el desarrollo de audiencias

públicas en materia de contratación y en la resolución de observaciones a los procesos de evaluación de propuestas en los procesos que determine la secretaría de Gobierno y Gestión Social

- Presentar los conceptos y absolver las consultas que me formule el Despacho del Alcalde, las Secretarias de Despacho en las áreas de contratación.
- Realizar seguimiento a los procesos que cursan en contra de la Administración y preparar la contestación de las demandas,
- La prestación de servicios profesionales incluye asesoría por correo electrónico o vía telefónica de manera permanente

FECHA DE INICIO: MAYO 03 DE 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 30 DE 2017

PLAZO DE EJECUCION: SIETE (07) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS

ESTADO DEL CONTRATO: LIQUIDADO

El contrato fue cumplido a satisfacción por parte del contratista.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de dos mil diecinueve (2019).

SONIA LISED PULIDO RINCON
C.C. 1.110.474.715 de Ibagué
Secretaria de Gobierno y Gestión Social
Celular: 3124405335

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CHAGUANI CUNDINAMARCA
NIT. No. 899.999.400-2

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHAGUANI CUNDINAMARCA.

CERTIFICA

Que el señor **FERNANDO QUIMBAYA GARCIA,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.732.484 Expedida en Neiva, laboró para la Alcaldía Municipal de Chaguani Cundinamarca bajo la modalidad de prestación de servicios con el siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO: 059- 2017

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y FORTALECIMIENTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales y apoyo a la gestión son las siguientes:

- Desarrollar los servicios en forma eficiente, oportuna y a cabalidad para el logro de los objetivos propuestos por la secretaria de Gobierno
- Prestar asistencia y asesoría de carácter jurídico específico en el área de contratación al.
- Asesoría legal, procedimental, orientación y revisión a los procesos y etapas de contratación que determine la entidad.
- Atender en forma directa y personal los casos de carácter especializado relacionados con el régimen de contratación que le formule la administración municipal, nivel central.
- Brindar asesoría, orientación y revisión jurídica para la formulación de estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia en los procesos de contratación que determine el despacho del Alcalde.

- Brindar asesoría, orientación y revisión jurídica para la formulación de términos de referencia y/o pliegos de condiciones en los procesos de contratación que determine la secretaría de Gobierno.-

- Asistencia jurídica a la Administración Municipal para el desarrollo de audiencias públicas en materia de contratación y en la resolución de observaciones a los procesos de evaluación de propuestas en los procesos que determine la secretaría de Gobierno

- Presentar los conceptos y absolver las consultas que me formule el Despacho del Alcalde, las Secretarias de Despacho en las áreas de contratación y asuntos administrativos.

- Presentar los informes que le sean solicitados por el Despacho del Alcalde.

- Evaluar jurídicamente las diferentes propuestas de los procesos que determine el secretario de Gobierno

- La prestación de servicios profesionales incluye asesoría por correo electrónico o vía telefónica de manera permanente.

- Realizar seguimiento a los procesos que cursan en contra de la Administración y preparar la contestación de las demandas.-

FECHA DE INICIO: MARZO 02 DE 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: ABRIL 30 DE 2017

PLAZO DE EJECUCION: UN (01) MES Y VEINTINUEVE (29) DIAS.

ESTADO DEL CONTRATO: LIQUIDADO

El contrato fue cumplido a satisfacción por parte del contratista.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de dos mil diecinueve (2019).

SONIA LISED PULIDO RINCÓN
C.C. 1.110.474.715 de Ibagué
Secretaria de Gobierno y Gestión Social
Celular: 3124405835

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Venecia
NIT 890680008-3
Despacho Municipal

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE VENECIA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el señor FERNANDO QUIMBAYA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.732.469 de Neiva Huila suscribió contrato de prestación de servicios con la alcaldía de Venecia Cundinamarca

No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO
V-CO-005-2019.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y DERECHO ADMINISTRATIVO DENTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO Y DESPACHO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VENECIA - CUNDINAMARCA	DEL DIECIS (16) DE ENERO DE 2019 HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2019	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 34 500 000) M/CTE

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Asesorar en la caracterización de los procedimientos de contratación y en la relación de estos con las dependencias de la Administración Central, con arreglo a las directrices normativas y las funciones de las dependencias.
2. Apoyar el diseño y estandarización de los procedimientos y documentos contractuales uniformes.
3. Brindar el apoyo y asesoría requerida por la Secretaría General y de Gobierno en los procesos administrativos conexos con la Secretaria de Hacienda y la Secretaria de Planeación y Obras Públicas y demás dependencias de la administración municipal, en materia de contratación estatal y procedimiento administrativo.
4. Brindar asesoría y acompañamiento relacionada con las actuaciones y actos que se generen de la etapa precontractual, contractual y post-contractual de los procesos de selección que realice la entidad.
5. Emitir conceptos jurídicos en los temas pertinentes al contrato los cuales se pedirán de manera verbal, por correo electrónico o por escrito de acuerdo a los principios de celeridad y transparencia, los cuales deberán ser entregados dentro de los quince (15) días calendarios a su solicitud.

Scanned by CamScanner

6. Acompañar, a solicitud del despacho del Alcalde Municipal o el supervisor del contrato, el estudio de la viabilidad jurídica y/o administrativa de los contratos y convenios interadministrativos suscritos o a suscribirse por el municipio de Venencia así como de las adiciones, prorrogas, modificaciones y aclaraciones a los mismos
7. Asesorar, según su complejidad, las observaciones, reclamaciones y/o derechos de petición que se presenten ante la entidad y que deban ser atendidos con ocasión a las actuaciones y actos generados en la etapa precontractual, contractual y post-contractual de los procesos de selección.
8. Asesorar la proyección de los actos administrativos (entre estos pliegos de condiciones) y demás documentos propios del proceso precontractual.
9. Acompañar a la entidad en la verificación jurídica y/o administrativa de la documentación presentada por los oferentes en el marco de procesos de selección adelantados en cualquiera de sus modalidades, indicando a los funcionarios de la entidad sus consideraciones al respecto.
10. Asistir a las reuniones institucionales, interinstitucionales y/o consejos de gobierno a los que sea invitado, tratándose de temas de contratación pública y su conexión con las diferentes dependencias de la Alcaldía.
11. Adelantar espacios de formación y discusión sobre las formas principales de contratación administrativa y procedimiento administrativo, dirigidos a los funcionarios y servidores de la Alcaldía
12. Asistir a las reuniones y /o actividades programadas por la administración municipal con el fin de unificar criterios y evaluar las actividades adelantadas.
13. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento y que tengan relación con la naturaleza, contenido y alcance del contrato
14. Presentar informe final que deberá contener la síntesis de todos los informes parciales.

La presente certificación no genera relación laboral por tratarse de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintisiete (27) días del mes septiembre de dos mil diecinueve (2019).

JULIAN ROMERO PONSECA
Secretario General y De Gobierno

Proyectó: Tatiana Cabrera Fuentes – Asesor Administrativo
Revisó: Julián Romero Ponseca – Secretario General y de Gobierno

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.732.469
QUIMBAYA GARCIA

APELLIDOS
FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



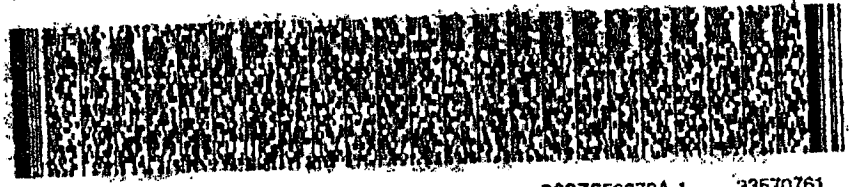
FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1985
ALGECIRAS
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-SEP-2003 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1901300-00319014-M-0007732469-20110803 0027659379A 1 33570761

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



7732459

NOMBRES: FERNANDO

APELLIDOS: QUIMBAYA GARCIA

Bachiller



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2015	2025	2035

FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/02/2020

DISTRITO MILITAR: 042

P268425

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

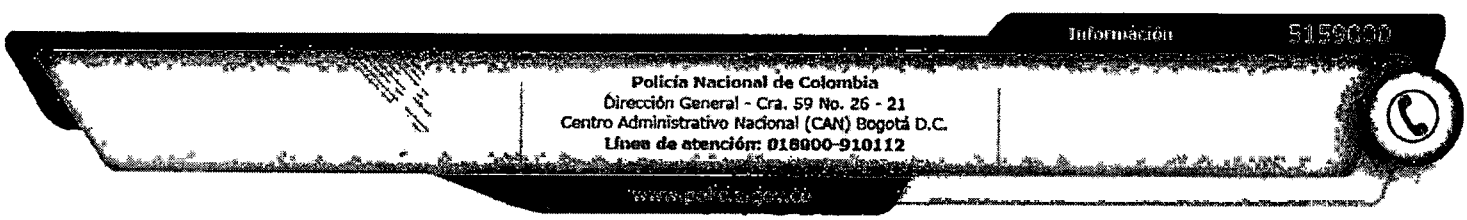
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2022 11:45:52 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo Nº. 7732469**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29284425** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de enero de 2022, a las 11:47:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7732469
Código de Verificación	77324692201201147 41

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 187990365

WEB
11:50:40

Bogotá DC, 20 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO QUIMBAYA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7732469:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:44:22 AM horas del 20/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **7732469**
Apellidos y Nombres: **QUIMBAYA GARCIA FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

[redacted] **001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14805554996

(415)7707212489984(8020) 000001480555499 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 3 2 4 6 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7732469	2003,09,04

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIMBAYA	GARCIA	FERNANDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

41. Dirección principal
CR 5 7 A 44 TO 2 AP 302 CON ALEJANDRIA ET 4

42. Correo electrónico garcia63285@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 6 7 8 0 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 1,0 1,0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2	4	8	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO X	60. No. de Folios	0	61. Fecha	2022 - 01 - 12 / 15 : 02 : 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUIMBAYA GARCIA FERNANDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

FERNANDO QUIMBAYA GARCIA Identificado con CC 7732469

Actualmente tiene(n) Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina , con las siguientes características:

Número:	24040226255
Fecha de apertura:	15 de Octubre de 2013
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 20 del mes Enero de 2022.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

316676

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

201066
Tarjeta No.

24/03/2011
Fecha de Expedición

10/12/2010
Fecha de Grado



FERNANDO
[redacted]

7732469
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

INCCA DE COLOMBIA
Universidad

Fernando Quimbaya

Angelina Lizcano Rivera
Presidenta Consejo Superior de la Judicatura

C 6903239

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) FERNANDO QUIMBAYA GARCIA identificado(a) con cedula ciudadania 7.732.469, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170925	0

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 20 días del mes de Enero de 2.022

Observaciones:

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: 999999999999

CER-AFI 17898071

VIGILADO SUPERSALUD
VIGILADO SuperSubsidio

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FERNANDO QUIMBAYA GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.732.469**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

IPS Sigmedical
NIT: 900.923.659-9

Sede Mosquera : Carrera 1 #4-03, Barrio Cartagenita
Sede Madrid : Carrera 9 # 4-97, Barrio San Luis
Sede Funza Calle 14 #10-64, Barrio Centro
Telefonos: Mosquera :8295414 Madrid:8287009 Funza:8218385
Codigo de Prestador :254730264201

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 23/Dic/2021, Hora: 02:38:10 p.m.
Apellido: Quimbaya Garcia
Nombre: Fernando
Tipo Doc: CC
Nro Identidad: 7732469
Empresa: Cliente Mostrador
Cargo: Asesor Juridico
Direccion: Carrera 5 7a-44 Alejandria
Telefono: Celular: 3134678009 Email: Estado Civil: Soltero
Ciudad: .:: No Aplica ::.

HC: # 92390
Edad: 36 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 16/Ago/1985
Rh: O+

Examenes Realizados

- ☐ Audiometria Tamiz
- ☐ Audiometria Tonal
- ☐ Glicemia
- ☐ Optometria
- ☐ Vestibular
- ☐ Visiometria

Otros: Examen Medico Ocupacional Con Enfasis Osteomuscular

Recomendaciones Específicas

S.V.E.

Estilo de Vida Saludable

* Cambios De Estilo De Vida: Adecuada Dieta, Actividad Física, Bajar De Peso.

Medicas

oración Por Nutricionista Eps

Laborales

* Uso De Elementos De Protección Personal Según Factores De Riesgo.
* Uso De Correción óptica Permanente
* Realizar Pausas Activas Durante La Jornada Laboral Según El Programa De Seguridad Y Salud En El Trabajo De La Empresa.
* Capacitación En Su Cargo Según Factores De Riesgo

Resumen Resultados

Examen **Resultado**

Concepto

Sin Restriccion

Observaciones

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

DR. LUIS G. PADILLA TERAN

Luis Gabriel Padilla Teran
Medico Especialista En Salud Ocupacional

Fernando Quimbaya Garcia
CC 7732469

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **130289**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **FERNANDO QUIMBAYA GARCIA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 7732469** y la tarjeta de abogado (a) **No. 201956**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTE (20) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL